

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUBLISOMED S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero de 2013, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Cdla. Sarriena 2 MZ 266 V17, se reúnen los accionistas de la compañía PUBLISOMED S.A, señores: a) Soraya Alexandra Bodero Rodríguez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Tutiven Soriano Barbara de Jesus, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Esta presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular a fig. Jenny Nataly Haro Vilacres e interviene como Secretaria la Sra. Diana Castillo M. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 236 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012. A efecto pidió al secretario repartir copia de estos estados financieros los señores Accionistas. Una vez revisados los mismos por parte de los señores Accionistas resolvieron aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros por el año 2012 para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:00 horas, se declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se le presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

Soraya Bodero R
Accionista

Barbara Tutiven S
Accionista

Stephanie Ariles C
Secretaria